



# Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de las Casas, Chiapas 28 de Febrero de 2008  
AU 03

## Acción Urgente

### Se declaran en huelga de hambre 14 presos indígenas

- Huelga de hambre hasta en tanto el estado mexicano les restituya sus derechos humanos violentados.
- Demandan el desistimiento de la acción penal por parte del Ministerio de Justicia.
- Se niegan a ingerir todo clase de alimento y a recibir atención médica. Sus condiciones físicas y fisiológicas se están deteriorando.

### Hechos

Este Centro de Derechos Humanos tiene conocimiento que 14 presos tsotsiles y tseltales que se reivindican como presos políticos en el Centro de Readaptación Social número 14 (Cereso 14) en Cintalapa, Chiapas, demandan el desistimiento de la acción penal del Ministerio de Justicia del Estado y se han declarado en "huelga de hambre indefinida" hasta que el estado mexicano restituya los derechos violentados al momento de su detención y procesos penales, ellos son: Zacario Hernández Hernández, Mateo Hernández Bautista, Alberto Patishtan Gómez, José Luis López Sánchez, Julio César Pérez Ruiz, José Pérez Pérez, Marcelino Díaz González, Ramón Guardaz Cruz, Juan Gómez Díaz, Jorge López López, Antonio Díaz Ruiz, Antonio Gómez Díaz, Miguel Gómez Gómez y Domingo Cruz Gómez. Lo que consideramos un riesgo grave e inminente a su vida, integridad personal y estado de salud.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas ha dado pleno seguimiento a lo largo de cinco años a la situación jurídica del señor **Zacario Hernández Hernández**, indígena tsotsil preso político del Cereso número 14 "El Amate" que es acusado injustamente dentro del caso conocido como "Tres Cruces" y quien **inició huelga de hambre indefinida el día 12 de febrero de 2008** la cual, ha manifestado, no suspenderá hasta que las autoridades del estado de Chiapas restituyan su derechos previstos en la Convención Americana, violentados mediante la falta de garantías judiciales y protección judicial dentro del proceso penal.

Esta acción fue asumida por el señor Zacario Hernández Hernández para exigir al gobierno del Estado de Chiapas su liberación inmediata a través del desistimiento de la acción penal por el Ministerio de Justicia, así como de sus compañeros procesados Mariano Heredia Mocojol (o Gómez), Enrique Hernández Hernández y Pascual Heredia Hernández dentro de la misma causa penal 38 y 39/2003 instruidas ante el Juez Tercero del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



Como apoyo a la causa de las reivindicaciones de estos presos, el día 19 de febrero de 2008, el Pueblo Creyente de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, convocó a una peregrinación a la que acudieron cientos de personas en apoyo de Zacario Hernández Hernández y todos los indígenas presos injustamente de Chiapas. El gobierno del estado a raíz de esta manifestación pacífica asumió el compromiso de llegar a una solución en el caso del señor Zacario Hernández Hernández y su compañeros (de Tres Cruces), por lo que la Lic. Sonia Siman Morales, Magistrada Presidente de la Magistratura Superior del Estado, se comprometió a tener una reunión el pasado lunes 25 de febrero a las 13 horas en las oficinas del Palacio de Gobierno en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, sin embargo ésta fue cancelada 30 minutos antes de la hora acordada, sin que se fijara nueva fecha y hora.

Posteriormente, **el pasado 25 de febrero también declararon dar inicio a una “huelga de hambre indefinida” otros 12 presos más, todos indígenas, tsotsiles y tseltales,** y todos internos en el Centro de Readaptación Social número 14, “El Amate”. Los 12 internos se reivindican como presos políticos, ya que están acusados de delitos prefabricados y con testigos falsos por delitos comunes cuando en realidad están acusados por su activismo político en sus regiones.

De los 12 internos, 8 son pertenecientes a la organización de presos políticos “La Voz de El Amate”, adherente a la otra campaña del EZLN, la cual está integrada por un total de 10 personas, sus nombres son: Alberto Patishtan Gómez, José Luis López Sánchez, Julio César Pérez Ruiz, José Pérez Pérez, Marcelino Díaz González, Ramón Guardaz Cruz, Juan Gómez Díaz y Jorge López López.

Los otros 4 presos en huelga de hambre se reivindican como “presos políticos zapatistas”, quienes aseguran que fueron acusados con falsedad debido a que en la región se les ubica como zapatistas, mismos que son acusados por los “mestizos” de su región, sus nombres son: Antonio Díaz Ruiz, Antonio Gómez Díaz, Miguel Gómez Gómez y Domingo Cruz Gómez.

A si mismo, el Frayba ha tomado conocimiento de que, **el 26 de febrero, el señor Mateo Hernández Bautista se sumó a la huelga de hambre indefinida,** él es indígena tsotsil, originario de la comunidad “Rincón Chamula”, y se reivindica como militante de la Central Independiente Obrera y Campesina (CIOAC).

**De esta manera, se eleva al número de 14 personas las que se encuentran en huelga de hambre al interior de Centro de Readaptación Social Número 14 “El Amate”, en Cintalapa, Chiapas.**

Los presos políticos indígenas del Cereso 14 “El Amate”, han recurrido a esta medida como mecanismo de denuncia pública y señalamiento hacia el estado mexicano por la violación a sus derechos humanos, que ha traído como consecuencia la pérdida de su libertad personal y sus expectativas futuras de vida por lo años que han transcurrido dentro del centro de detención.

De acuerdo a lo directamente manifestado por los indígenas presos están dispuestos a llegar hasta la muerte, por lo que no están aceptando ninguna clase de alimento ofrecido por personal del centro de detención, así como tampoco están aceptando la revisión de sus signos vitales por el personal sanitario del Centro de Readaptación Social número 14.



**Por tal razón el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C. solicita:**

- Al Gobierno del Estado de Chiapas, que adopte sin dilación, las medidas necesarias para atender las solicitudes de los presos indígenas tsotsiles y tseltales en “El Amate” que se han declarado en “huelga de hambre indefinida”.
- Que el Ministerio de Justicia del Estado se desista de la acción penal inmediatamente ya que se encuentran en riesgo inminente en su vida y estado de salud.
- Que se les repare el daño moral y económico causado, por todos los años que han permanecido privados injustamente de su libertad.

---

**ENVÍE SUS LLAMAMIENTOS A:**

**Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**

Presidente de la República  
Residencia Oficial de los Pinos Casa Miguel Alemán  
Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, DISTRITO FEDERAL, México  
(55) 27891100 (55) 52772376  
Correo-electrónico: [felipe.calderon@presidencia.gob.mx](mailto:felipe.calderon@presidencia.gob.mx)

**Lic. Juan José Sabines Guerrero**

**Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas**  
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas  
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Correo-electrónico: [secparticular@chiapas.gob.mx](mailto:secparticular@chiapas.gob.mx)  
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056

**Lic. Sonia Siman Morales**

**Presidente de la Magistratura Superior del Estado de Chiapas y Consejera Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial del Estado de Chiapas**  
Palacio de Justicia  
Libramiento Norte Oriente no. 2100. Fracc. El Bosque. C.P. 29047.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Conmutador (01-961) 61 7-87-00 o a los siguientes números:  
01 (961) 61 65 350 o al 01 (961) 65 354

**Lic. Amador Rodríguez Lozano**

**Ministro de Justicia del Estado de Chiapas**  
Libramiento norte oriente y Rosa de Oriente #2010, Col. El Bosque, C.P. 29049  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Fax: + 52 (961) 6-17-23-00  
Correo-electrónico: [arodriguez@mje.chiapas.gob.mx](mailto:arodriguez@mje.chiapas.gob.mx)

**FAVOR DE ENVIAR COPIA A:**

**Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C.**

Brasil No. 14 Barrio Mexicanos, CP. 29240, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México  
TELEFAX: +52 (967) 678 35 48, 678 35 51, 678 73 96  
Correo electrónico: [medios@frayba.org.mx](mailto:medios@frayba.org.mx)